



ASUNTO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

OFICIO: 0014/SIN/2023

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA POR UNA PARTE EL N1-ELIMINADO 1

N9-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 10 QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD DE ESTADO CIVIL SOLTERO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR

N4-ELIMINADO 2 DE OCUPACION JORNALERO, CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE N5-ELIMINADO 1 EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. A QUIEN EN LO

SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL VENDEDOR Y EL N6-ELIMINADO 10 QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD DE ESTADO CIVIL SOLTERO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR N7-ELIMINADO 1 DE OCUPACION MECANICO, CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA N8-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 1 EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL COMPRADOR QUIENES DE CONFORMIDAD CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL N10-ELIMINADO 1 QUE ES LEGÍTIMO PROPIETARIO DE

N11-ELIMINADO 62

N12-ELIMINADO 107

2.- AMBOS CONTRATANTES MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD DE EJERCICIO, LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO. ASI MISMO SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD LEGAL CON LA QUE COMPARECEN DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

CLAUSULAS:

1.-EL C. RAFAEL FRANCISCO FACUNDO GONZALEZ EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DA EN COMPRAVENTA UNA PORCION DEL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO EN FAVOR DEL C.FILIBERTO ORTIZ LUNA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: 9.00 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A CEDRAL MATEHUALA.

AL SURESTE: 9.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR

AL SUROESTE: 23.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. NOE FLORES COLLINGA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*